

La consulta, Lenín Moreno y el viejo Ecuador

ALFREDO SERRANO :: 04/02/2018

La consulta supone un hecho político en sí mismo porque tiene el objetivo de “marcar la cancha” respecto a los diez años de Revolución Ciudadana

Lo de “consultar” siempre constituye una fórmula de decisión saludable en lo político. Ecuador es precisamente uno de los países de América Latina que más ha apelado a este mecanismo de participación popular en los últimos tiempos. Desde que llegó Rafael Correa a ser presidente, en una década, se convocaron un total de siete consultas. En los treinta años previos a su mandato, sólo se llevaron a cabo seis consultas. Esto demuestra como la Revolución Ciudadana, de la mano de Correa, siempre situó este mecanismo como centralidad de la democracia ecuatoriana.

Hoy 4 de febrero tendrá lugar en Ecuador una nueva consulta, esta vez a instancias del nuevo presidente Lenín Moreno. Son siete preguntas que abarcan temáticas muy variopintas: inhabilitación por corrupción, reelección, reestructuración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, prescripción de delitos sexuales, uso de la minería metálica, ley de plusvalía y explotación del parque natural del Yasuní.

Todas estas cuestiones aluden a temas importantes de la vida política de un país. Sin embargo, esta consulta va mucho más allá del objetivo específico de encontrar respuestas a preguntas concretas para la toma de decisión. Esta consulta indudablemente supone un hecho político en sí mismo porque tiene el objetivo de “marcar la cancha” respecto a los diez años transcurridos de Revolución Ciudadana. El objetivo de Lenín de desmarcarse de Correa ha precipitado una consulta que pretende reordenar el campo de lo político. Del mismo modo que Correa, desde el inicio, trazó una línea divisoria entre la vieja partidocracia y lo nuevo, entre los poderes económicos y medios de comunicación y el pueblo ecuatoriano de a pie; Lenín desea ahora con esta consulta construir una nueva geometría política en la que busca juntar a todo lo que “esté en contra de Correa”. Todos los medios de comunicación, la vieja política, la banca y la mayoría de las cámaras empresariales se han unido a Lenín para conformar un nuevo pacto. En definitiva, un nuevo país.

La controversia por la consulta viene marcada por diferentes aspectos:

1) Fuera de la Ley. Lenín se saltó a la Corte Constitucional para acelerar la consulta. No esperó que hubiera sentencia de constitucionalidad porque quería aprovechar el inicio de su período, todavía con alta popularidad, para ganar la consulta. Antepuso sus prisas al respeto del marco legal aprovechando la complicidad de todo el arco opositor. El Estado de derecho queda así puesto en entredicho por un incumplimiento de tanta gravedad.

2) El origen opositor de la iniciativa. Esta consulta no venía escrita en ninguna página del programa electoral de Lenín. No fue anunciada en ningún acto de campaña. Sorprende que habiéndose producido la elección presidencial hace tan poco tiempo, Lenín jamás antes

hubiera hablado ni cuestionado algunos de los asuntos ahora consultados; ni sobre la posibilidad de reelección ni tampoco sobre la eliminación de la ley de plusvalía. Esta consulta es engendrada en la candidatura opositora y Lenín la ha aprovechado para construir un nuevo gran acuerdo en torno a otro proyecto político, muy diferente al que él mismo defendía en plena campaña electoral.

3) La consulta contra Correa. Es imposible disimularlo. Todo el mundo sabe que la consulta tiene como gran objetivo frenar la vuelta de Correa a la presidencia del Ecuador, limitando el derecho ciudadano de ser candidato. Lenín, seguramente haciéndole un favor a la oposición, busca sacar del tablero a Correa. Y para ello, usa el viejo truco de preguntar por cualquier asunto que tenga un claro “sí” por respuesta para así asegurarse la atracción del “otro sí” que dejaría a Ecuador sin Revolución Ciudadana y sin Rafael Correa.

4) Lo que no se quiere consultar. Puesto a preguntar en aras de una democracia más participativa, se tendría que haber consultado también por aquellos otros asuntos que afectan a la cotidianidad de los ecuatorianos. ¿Por qué preguntar por la ley de plusvalía y no hacerlo por el Código Laboral que Lenín pretende aprobar? ¿Por qué no preguntar por el papel de la banca privada nada más y nada menos que en la política monetaria del país? ¿Por qué no volver a consultar/elegir democráticamente en las urnas al vicepresidente después de la destitución del anteriormente electo? ¿Por qué no llamar a una Constituyente si lo que verdaderamente se quiere es consultar al pueblo ecuatoriano sobre el país que desea?

La consulta de Lenín Moreno pone punto y final a una década de Revolución Ciudadana. Después de esto, no caben más las medias tintas. El país se ordena definitivamente bajo nuevos criterios políticos. A un lado, quedarán Correa y la Revolución Ciudadana, y al otro, el resto unido en los grandes temas. Ahora por fin ya conocemos con precisión lo que había detrás de la sonrisa y del buen tono conciliador de Lenín: un nuevo consenso político y económico, más parecido a lo que Ecuador fue en el pasado y completamente alejado de la Constitución de Montecristi.

www.celag.org

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-consulta-lenin-moreno-y>